



MINISTERIO DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL USUARIO
DE TELECOMUNICACIONES

Ayuntamiento de
La Losa (Segovia)

25 FEB 2016

ENTRADA 111

En respuesta a su escrito del 2 de diciembre de 2015, por el que nos ~~nos~~ ^{nos} ~~pasada~~ ^{pasada} la situación de la recepción de señal de TDT en la localidad de La Losa y consultar los datos que obran en nuestro poder, obtenidos en su día mediante medidas realizadas in situ por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, procedo a informarle en los siguientes términos:

- La localidad de La Losa recibe cobertura desde el centro emisor preferente de La Atalaya en Segovia.
- Acorde a la regulación vigente, la televisión está considerada como un Servicio de Interés General, es decir, no tiene carácter Universal. Esta regulación establece, en el RD 365/2010, una obligación de cobertura del 98% de la población para el Radiodifusor público (Corporación Radio Televisión Española, CRTVE) y del 96 % para los Radiodifusores privados de ámbito nacional. Actualmente, las coberturas se encuentran por encima del 98,6% y 98% respectivamente.

Durante las medidas realizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Medidas efectuadas en la zona alta (C/ Real 48). Niveles de potencia y calidad totalmente adecuados para una correcta decodificación.
- Medidas efectuadas en la zona baja (C/ Real 20). Niveles de potencia y calidad correctos, aunque ajustados, para una correcta decodificación de la señal.

En función de estos resultados, les recomendamos las siguientes alternativas:

- En todos los casos en los que se presenten dificultades de recepción, efectuar una revisión de las instalaciones de los usuarios por con un instalador de telecomunicaciones de entre los que se encuentran registrados en el correspondiente Registro del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, exigiendo el correspondiente boletín una vez finalizada la actuación. En la siguiente dirección de Internet se puede consultar la relación de instaladores registrados:

<http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/RegistroInstaladores/Paginas/ConsultaInstaladores.aspx>

Es fundamental recordar que, para una correcta recepción de la señal de la TDT resulta imprescindible que los elementos básicos de las instalaciones de captación de cada vivienda o edificio (antena, mástiles, cables, conectores, descodificadores externos o internos, etc.) se encuentren en perfectas condiciones de conservación, funcionamiento y orientación por lo que es aconsejable la utilización de una única antena y elevación de la misma con el objetivo de salvar los obstáculos que impidan una línea de visión directa con el centro emisor de La Atalaya.



- Para viviendas en las que no exista la posibilidad de recibir cobertura terrestre con una calidad adecuada, desplegar la solución TDTSAT. Esta alternativa, prevista en la Ley 7/2009 de 3 de julio de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, se encuentra disponible para los ciudadanos el acceso a los canales TDT a través de la solución satelital doméstica y permite la recepción de todos los canales de televisión digital gratuitos de ámbito nacional. Los usuarios que quieran utilizar esta alternativa deberán ponerse en contacto con un instalador de telecomunicaciones autorizado, el cual tras confirmar que el domicilio se encuentra en zona de sombra, se encargará de realizar los trámites administrativos para la obtención de los permisos necesarios, correspondiendo a los usuarios asumir los costes de los materiales y de su instalación. Pueden consultar el listado de instaladores que dan servicio a su zona en la página Web:

<http://www.satttdt.es/ConsultaInstaladores.aspx>.

Madrid, 11 de febrero de 2016

El Subdirector General de Atención al Usuario de Telecomunicaciones



Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro

Sra. D^a. Mercedes Otero Otero
Ayuntamiento de La Losa
Plaza de Pobos s/n
40420 La Losa, Segovia